MUNICIPIO DE JERICÓ

ALCALDÍA DE JERICÓ
Antioquia - Colombia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC NO. 016 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	MOTORLLANTAS.COM.SAS NIT NO. 900.471.650
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTITRÉS PESOS ($9.760.023)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MOTONIVELDORA, RETROCARGADORA, Y VOLQUETA, RELACIONADO A LA MAQUINARIA PESADA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE JERICÓ ANTIOQUIA
PLAZO	SERA DE SIETE (7)DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día siete (07) de marzo de 2024.

SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

JONNY ALEXANDER HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor – Notificado